

Expediente: **313/25**

Carátula: **TRUJILLO ANTONIO ENRIQUE C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **16/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CARTA, CARLOS ANTONIO-DEMANDADO

20337567925 - TRUJILLO, Antonio Enrique-ACTOR

23148866279 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 313/25



H105026009276

JUICIO: TRUJILLO ANTONIO ENRIQUE c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°313/25-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Rillo Cabanne el 11/12/2025:

Téngase presente la renuncia efectuada por el letrado Rafael Rillo Cabanne, al poder que oportunamente le confiriera la demanda, **GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA**. En consecuencia, proceda ésta Oficina de Gestión Asociada N°2 a **NOTIFICAR** a ésta última en la persona de su representante legal a fin de que en el término de **CINCO (5) DÍAS**, comparezca por sí o con nuevo apoderado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas providencias en los Estrados Digitales del Juzgado con las excepciones previstas en el Art. 22 CPL.- Hágase saber al letrado renunciante que deberá acompañar la movilidad pertinente para notificar a la accionada, y que continuará ejerciendo su representación hasta el vencimiento del plazo antes fijado o el apersonamiento de la demandada con nuevo patrocinio y/o representación letrada. BMX-313/25.

Actuación firmada en fecha 15/12/2025

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.